

La construcción de la “buena paternidad” en hombres jóvenes residentes en barrios pobres de Buenos Aires.

Construction of "good fatherhood" in men from poor neighborhoods of Buenos Aires

María Victoria Castilla*

.....

Resumen

Siguiendo los planteamientos que en antropología se desarrollan sobre el cuidado y la familia, así como también las aportaciones de los estudios de género y la crítica feminista, en este texto se abordan las experiencias y modelos de paternidad en jóvenes padres residentes en barrios marginales y pobres del Área Metropolitana de Buenos Aires. Se describen y analizan tres atributos que –a modo de tipificaciones- sintetizan las actividades que un “buen padre” debe presentar, a saber: ser cariñoso, ser autoridad y ser proveedor. En el texto se sostiene que las formas de paternar y las definiciones de la buena paternidad se ven moldeadas por las transformaciones en el mercado de trabajo, los procesos de feminización de las políticas sociales, los cambiantes e inestables arreglos familiares inter-géneros y los cambios en las normativas legales sobre la infancia y los cuidados. Asimismo, que las crisis afectivas-familiares y la falta de cumplimiento con ese horizonte normativo de la buena paternidad, tienen el foco puesto en las propias capacidades de los padres, adquiriendo el carácter de una experiencia personal y perdiendo su dimensión social. Los resultados presentados forman parte de una investigación etnográfica realizada durante los años 2009-2015, dentro de la cual se realizaron observaciones, 35 entrevistas abiertas y 30 entrevistas semi-estructuradas confeccionadas *ad hoc* para los fines de la investigación a jóvenes padres con edades comprendidas entre 18 y 29 años.

Palabras clave: paternidades, paternar, buena paternidad, experiencias.

Abstract

Following the anthropological approaches developed on care and family and the contributions of gender studies and feminist critique, in this text analyze the continuities and changes in experiences and models of paternity in young people living in poor slums

* Dra. en Antropología, Antropóloga, Investigadora Adjunta de CONICET, Docente UNSAM-UNLAM-UNTREF.

in the Metropolitan Area of Buenos Aires. The text described and analyzed three attributes of a "good father": affectionate, respected and provider. The text argues that paternal forms and definitions of "good parenthood" are shaped by transformations in the labor market, the processes of feminization of social policies, the changing and unstable intergenerational family arrangements and changes in legal regulations on childhood and care. Likewise, affective-family crises and lack of compliance with this normative horizon of good parenting, have the focus on the parents' own abilities, acquiring the character of a personal experience and losing its social dimension. These results presented are part of an ethnographic research carried out during the years 2009-2015, with 45 open interviews and observations and 30 semi-structured interviews were made to young parents aged between 18 and 29 years old.

Key words: paternity, fathering, good father, experiences.

Introducción

Durante el transcurso de los últimos treinta años han ocurrido cambios significativos tanto en el tipo y la forma de los vínculos familiares y de la organización de los grupos domésticos, como en los discursos sociales que se tejen en torno a la familia, la paternidad, la masculinidad y/o las relaciones inter/intragénero (Cosse, 2009; Valdés and Olavarría, 1998; Wainerman, 2007; Roudinesco, 2007). Entre los hombres, se presentan nuevas expresiones de masculinidades así como también nuevas estrategias vinculares, residenciales, afectivas o de unión¹ que no sólo gozan de amparo jurídico sino que también de una mayor aceptación social respecto de décadas anteriores. Todo esto pone en entredicho el modelo hegemónico de masculinidad y moldea, a la vez, el horizonte normativo de las paternidades, del paternar y de los atributos asignados al buen padre.

Los cambios señalados, se correlacionan temporalmente en Argentina –y en la región latinoamericana en general- con otros económicos, entre los que destacan mermas del poder adquisitivo de los salarios y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, sobre todo aquellas con hijo/as pequeños u otros familiares dependientes. Ahora bien, no todo indica cambio ya que, conjuntamente, en los distintos sectores de la sociedad persiste un núcleo duro de masculinidad hegemónica en el cual ser fuerte, potente sexualmente, poder embarazar, tener descendencia, proveer y ser autoridad son requisitos valorados positivamente (Valdés and Olavarría, 1998; Amorín, 2007; Marquez, 1998; Connell, 1995; Badinter, 1993; Jociles, 2001; Gilmore, 1994). No obstante las críticas realizadas a este concepto en tanto ideal aspiracional que ningún hombre alcanza y que no refleja la flexibilidad de los discursos, identidades y prácticas de las personas (Speer, 2001; Bourdieu, 1998; Connell, 1995; Bourgois, 2010; Gutmann, 1998; Sivori, 2005), dicha noción posee un poder configurador sobre las prácticas de los hombres, en su identidad representacional y funcional en tanto horizonte normativo (Bonino, 2003b).

¹ Por ejemplo, en julio de 2010, se sancionó la Ley 26.618 que modifica el Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Siguiendo los planteamientos que en la actualidad presentan las investigaciones antropológicas sobre el cuidado, la familia y los estudios de género y a partir del análisis de las narrativas y prácticas de jóvenes padres residentes en barrios marginales, pobres y vulnerables del Área Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, AMBA), en este texto abordo los modelos y experiencias de paternidad presentes en dichos jóvenes². Desde la perspectiva de los propios padres entrevistados, se describen y analizan tres atributos que –a modo de tipificaciones- sintetizan las actividades que un “*buen padre*” debe presentar, a saber: ser cariñoso, ser autoridad y ser proveedor. Estos atributos fueron analizados en relación con los nuevos discursos sociales e institucionales sobre las responsabilidades paternas y los cuidados, con las experiencias biográficas, con las nuevas normativas legales sobre la infancia y los géneros y con las prácticas, discursos y modelos de paternidad tradicionales.

Sostengo que las formas de paternar y las definiciones de la buena paternidad en los hombres jóvenes pobres se ven moldeadas por las transformaciones en el mercado de trabajo, los procesos de feminización de las políticas sociales, los cambiantes e inestables arreglos familiares intergéneros y los cambios en las normativas legales sobre la infancia y los cuidados. Asimismo, que las crisis afectivas-familiares y la falta de cumplimiento con ese horizonte normativo de la “*buena paternidad*”, tienen el foco puesto en las propias capacidades de los padres, adquiriendo el carácter de una experiencia personal y perdiendo su dimensión social.

Los resultados presentados forman parte de una investigación etnográfica realizada durante los años 2009-2015 sobre las lógicas de cuidado, atención y contención de hijo/as/as menores. Para la realización de la misma, se utilizó una metodología etnográfica dentro de la cual se desarrollaron técnicas de investigación cualitativas y estuvo basada en el trabajo de campo en barrios marginales, pobres y vulnerables del AMBA que carecen de un trazado urbano específico y presentan las características típicas de los asentamientos denominados localmente “barrios” o “villas”.

Las técnicas de investigación cualitativas utilizadas se diferenciaron de acuerdo a las etapas de investigación. Durante la primera etapa, se llevó a cabo la aproximación e identificación de los jóvenes padres y sus redes afectivas. En esta instancia se realizaron 45 entrevistas abiertas y observaciones en instituciones barriales (comedores, bibliotecas, centros de día, plazas), en instituciones estatales (centros de salud, centros de capacitación, centros de atención a adicciones) o en sus inmediaciones (escuelas y jardines), en ONG’s e iglesias. Durante la segunda etapa, se llevaron a cabo 30 entrevistas semi-estructuradas confeccionadas *ad hoc* a los fines de la investigación a padres con al menos un/ahijo/a al que ve regularmente³, cissexuales, jóvenes (con edades

² Para la realización de la investigación se contó con financiamiento de la Universidad Nacional de La Matanza (C2DER021) y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF (Nº112 y 32/15 226).

³ La referencia a “regularmente” refiere a que comparte tiempo y realiza actividades de cuidado, contención y/o atención con el/ahijo/a al menos una vez cada quince días. Esta condición no excluye a padres que tienen otros/ahijo/as a los que no ven.

comprendidas entre 18 y 29 años), residentes en barrios pobres o “villas”⁴ que tuvieron como índices temáticos las categorías e indicadores que operacionalizaron los objetivos de la investigación.

Tanto en los cuestionarios como en las entrevistas se contó con el consentimiento informado en el cual se explicitaban los objetivos de la investigación y la metodología utilizada aclarando el carácter anónimo, voluntario y confidencial de las mismas. Por tal motivo, a lo largo del texto los nombres de los entrevistados se han cambiado por otros de fantasía y se ha borrado todo rasgo que pueda identificarlos directa o indirectamente, entre ellos, el nombre del barrio, de centros barriales, de salud u otros⁵. Las entrevistas fueron grabadas y en aquellos casos que no fue posible el registro por grabador, los datos fueron registrados en notas de campo, así como también los resultantes de las observaciones. Los textos obtenidos de las entrevistas y las notas de campo fueron analizados de acuerdo a las técnicas de análisis de contenidos por categorías e indicadores.

Masculinidades y paternidades: continuidades y cambios

La familia y los estudios de parentesco fueron el centro de muchos de los trabajos de los antropólogos clásicos, no obstante, pocas preguntas se hacen en los mismos sobre la maternidad y la paternidad como construcciones sociales y sobre las madres y los padres en tanto actores sociales. De modo breve, Malinowski, Mead y Levi-Strauss entienden a la díada madre-hijo/a como la unidad básica del parentesco, la cual tiene bases biológicas, universales y es culturalmente necesaria. Con la paternidad no sucede lo mismo, ya que - independientemente de las diferencias entre los autores- tanto Malinowski como Mead postulan que la paternidad social es preexistente a la biológica, refutando la idea que en las sociedades primitivas la falta de conocimiento sobre la reproducción sexual hace imposible la figura del padre. Al distanciarse Malinowski de la concepción fisiológica de la paternidad, el autor destaca una dimensión psicológica de las formas de organización social de la sociedad trobriandesa y cuestiona la visión psicoanalítica europea de la sexualidad, la figura del padre y el desarrollo del individuo. En esta misma línea, Mead también discute con el psicoanálisis las concepciones del desarrollo universal y la asociación entre mentalidad primitiva con la infantil. Varias décadas después, en 1980 - con algunos antecedentes en 1970-, con el auge de los estudios de género y la crítica feminista surgieron investigaciones sobre masculinidades y en menor medida sobre paternidades (Brandes, 1980; Gutmann, 2000; Parrini, 2007; Tena Guerrero, 2010; Viveros Vigoya, 2002), ampliando los estudios previos sobre parentesco⁶.

⁴ Según datos del censo de 2010, el barrio cuenta con 9.532 habitantes, de los cuales 1805 son hombres entre 18 y 49 años.

⁵A lo largo del texto se hace mención a “barrios del AMBA” sin aclarar específicamente cuáles debido a que de esta manera se resguardan las identidades de las personas entrevistadas.

⁶Gutmann (2000), identifica a la investigación realizada por Brandes como el primer gran estudio antropológico sobre masculinidades.

Desde la perspectiva de género, describir y comprender la maternidad o la paternidad, implica necesariamente partir de una mirada relacional entre ambas tendientes a analizar las construcciones sociales y culturales que se erigen sobre las diferencias sexuales que permiten a la mujer el embarazo, el parto y el amamantamiento conformando lo que se ha denominado un sistema de sexo/género (Rubin, 1986). Como señala Olavarría (2001), este sistema define atributos, formas de relación entre hombres y mujeres, entre los propios hombres y entre las mujeres, definiendo espacios en los que se organizan normatividades, jerarquías, privilegios y sanciones según su asignación de género. Se basa en un sistema de poder erigido sobre la noción de la supremacía de lo masculino sobre las mujeres y lo femenino (Rubin, 1986).

Algunas investigaciones, afirman que la masculinidad ha sido construida principalmente sobre la base de negaciones: no ser mujer (Castells and Subirats, 2007) , no ser homosexual y no ser un bebé (Badinter, 1993; Téllez Infantes and Verdú Delgado, 2011; Jociles, 2001); junto con mandatos positivos asentados sobre la capacidad de fecundar, proteger, ejercer la función de proveedor (Gilmore, 1994), ser importante y dominar (Amorín, 2007; Marquez, 1998) y estar asociado a la razón y no a la emoción (Seidler, 2000). Esta última incide en la capacidad de expresar sentimientos, generando un empobrecimiento afectivo.

Para hacerse hombre, los varones deben conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor y ser aceptados tanto por otros que ya son "hombres" como por las mujeres, sus contrapartes genéricas. Las mujeres son su opuesto, emocionales, de la casa, pasivas, penetradas sexualmente y madres (Badinter, 1993; Fuller, 2005; Gilmore, 1994; Lagarde, 1998). La celebración de estos atributos estereotipados, han permitido legitimar y reproducir la existencia del patriarcado mediante la exaltación y glorificación de sus privilegios (Rojas Marcos, 2005) y, siguiendo a Bourdieu, esta asimetría en las relaciones entre los géneros donde lo femenino se encuentra subordinado al orden masculino prescinde de cualquier justificación ya que el orden social ratifica esta dominación (Bourdieu, 1998). En consecuencia, sería impreciso pensar que nuestras sociedades no son sexistas, androcéntricas y patriarcales (Téllez Infantes, 2013) y resulta imprescindible ubicarse en el análisis en el plano microsociedad, en los micromachismos invisibilizados de violencia y dominación que casi todos los hombres realizan en el transcurso de sus vidas cotidianas (Bonino, 1995).

Al igual que sucede con el horizonte normativo de la familia, la maternidad y la domesticidad, la masculinidad hegemónica varía con el tiempo y suele resultar inaccesible para la mayoría de los hombres (Connell, 1995; Bourdieu, 1998). Retomando a Bourdieu, la construcción y reproducción de este ideal de virilidad imposible contribuye a generar una gran vulnerabilidad (Bourdieu, 1998). Sobre todo, para aquellos pertenecientes a los sectores subordinados, marginales, excluidos y/o pobres de la sociedad, obligando a complejizar el abordaje de las masculinidades considerado la noción de clase social (Bourgois, 2010; Goldenberg, 1994; Olavarría, Alatorre & Luna, 2000; Fuller, 2005; Gutmann, 1998; Jiménez, 2004). Siguiendo esta premisa, las masculinidades

hegemónicas se construyen a partir de requisitos del capital y de la consolidación de los sujetos en tanto trabajadores (Palermo, 2016; Fuller 2000).

En la producción sobre masculinidades en Argentina destaca, por ser uno de los pioneros, el trabajo sobre sociabilidad homosexual masculina como constructo cultural, estigmas, resistencias y performances en Rosario en la década de 1990 (Sivori, 2005). Otro ejemplo local son los trabajos de Archetti quien señala la existencia de una pluralidad de masculinidades hegemónicas que varían en el tiempo y en los diversos contextos (Archetti, 2003) y siguiendo esta propuesta, Garriga Zucal señala en su análisis de los hinchas de fútbol que la presencia de un modelo masculino aceptado por todos los miembros de la hinchada no lo hace hegemónico, dada la ilegalidad y la violencia de muchas de las prácticas válidas (Garriga Zucal, 2005).

En lo que respecta a la relación entre los modelos y experiencias de masculinidad y los propios de paternidad, Badinter plantea la existencia de un modelo tradicional de masculinidad que, como horizonte normativo, sienta las bases sobre las cuales se erige un modelo de padre que debe ser serio, fuerte, distante con los/hijos/as, poco expresivo de sus sentimientos de amor y cariño, protector y proveedor, preñador y que ostenta autoridad y la ejerce (Badinter, 1993)⁷. Los modelos de masculinidad moldean y son moldeados por los propios de la paternidad, así como también por la distribución social de los recursos y de poder y por la división sexualizada de las responsabilidades, actividades e identidades de género.

En su versión tradicional, la madre es considerada como responsable principal del cuidado del hijo/a y el padre es el sostén de la madre. Desde esta noción, la paternidad está asociada a la función económica del sustento familiar, que implica su ausencia del hogar por varias horas, lo que marca una relación normalmente más distante o, al menos, menos frecuente que aquella que la madre mantiene con los/hijos/as (Mander 2004). De esta manera, el rol paterno en el cuidado de su descendencia es indirecto y se da a partir de la provisión. El padre debe introducir al hijo/a los distintos espacios socioculturales, incentivando el trabajo, la vida pública, la religiosidad y espiritualidad (Fuller, 2005; Olavarría, 2000). El reconocimiento paterno se encuentra mediado por la relación previa que los varones tengan con la madre, así como por la presión de sus redes familiares para la conformación de un nuevo vínculo (Fuller, 2000; Bourgois, 2010).

Los actuales discursos sociales e institucionales definen a la paternidad caracterizada por la interacción, la accesibilidad y la responsabilidad (Oberman, 1998) y por una mayor participación en las actividades de cuidado, abastecimientos, preparación de los alimentos y limpieza y orden del hogar. Se trata de un padre que –más en lo discursivo que en la práctica-, se presenta como amoroso, involucrado, participativo y disponible (Moss, 1995; Lamb, 2000; Parke, 2000; Coltrane, 2004). Esta intervención, puede estar vinculada con las demandas de las madres que trabajan y por la importancia

⁷ No obstante en otro texto propone la idea de masculinidades múltiples aclarando que no hay una masculinidad universal, sino múltiples, y alertando sobre el peligro de las categorías binarias ya que desdibujan la complejidad de lo real en pos de esquemas simplistas y condicionantes (Badinter 2003).

que sus ingresos tienen en las finanzas familiares y domésticas (Coltrane, 1996; Gupta, 2007).

La paternidad, el paternar y las normativas morales del cuidado son procesos sociales que varían a lo largo de la historia y de las diversas culturas (Griswold, 1993; Lamb, 2000) y lo mismo sucede con las nociones de la buena paternidad (Morman and Floyd, 2006), reflejando una histórica flexibilidad de la paternidad (Marsiglio, 1995). Ahora bien, ¿qué se entiende por paternidad? Para responder a ello, es preciso comenzar distinguiendo la paternidad biológica de la paternidad social, señalando que tanto una como la otra son construcciones social e históricamente determinadas. La primera es entendida como la concepción de una nueva persona a partir de la unión sexual con una mujer, que refiere “ser padre” a un hombre que ha fecundado. En la segunda, se conjugan sentimientos, obligaciones, deseos y moralidades en contextos socialmente determinados. Desde esta última concepción, la paternidad se erige sobre hechos biológicos -la sexualidad y la fecundación- o institucionales -como la adopción-, los cuales se encuentran definidos y organizados en relación con las necesidades de un grupo social específico, en una época definida de su historia y que se transforman a lo largo del ciclo de vida tanto del padre como de los/lashijo/as o hijas (Ugalde, 2002). Se trata de un fenómeno compuesto de discursos y de prácticas sociales condensadas en un imaginario complejo y poderoso, que es fuente y efecto del género.

El paternar⁸ es el conjunto de procesos psicoafectivos que se desarrollan e integran en el hombre en ocasión de su paternidad, que puede -o no- iniciarse al momento del nacimiento de un/ahijo/a y presentarse diferido en el tiempo. En el mismo, se distinguen dos características principales: 1) las interpretaciones que los padres realizan de su paternidad, asentadas en un caudal de experiencias, normas, discursos e imaginarios determinados por el momento histórico en la vida de los propios padres; 2) los modelos que las sociedades forman de la paternidad y que se explican a partir de los sentidos y normativas morales atribuidos a los padres. Es decir, se trata de la relación individual en un contexto social e histórico que se establece entre un padre (biológico o adoptivo -formal o informal-) y un/a hijo/a en correspondencia con la cual se llevan a cabo acciones de cuidado.

El cuidado en el paternar, contempla las acciones pasivas (“estar”; “acompañar”, “supervisar”, “estar pendiente”, “contar con el otro”, entre otras) o activas (higienizar, proteger, alimentar, trasladar, enseñar, definir pautas sociales de comportamiento, comunicar, compartir, expresar cariño o amor, entre otras) desarrolladas durante un período de tiempo determinado corto o largo, tendientes a satisfacer necesidades de posesión o acceso a bienes y servicios (dinero, vivienda, poder, esparcimiento, salud, educación, descanso, seguridad) y necesidades emocionales o anímicas (identidad, placer, felicidad, alegría, dignidad). Estas acciones tienen bases materiales que moldean el acceso a los bienes, servicios, derechos y recursos y se asientan en las desiguales distribuciones sociales de poder, siendo necesario enmarcarlas dentro de los modelos de

⁸ Esta noción retoma la propuesta de maternar y maternazgo de Lamas sobre las maternidades (Lamas 2013).

masculinidad socialmente aceptados. Y no necesariamente pensados como feminización de los cuidados paternales.

Sobre las bases de los modelos ideacionales de masculinidades y paternidades, la bibliografía académica coincide en señalar que existe una pluralidad de formas de paternar, desde prácticas asociadas a los modelos hegemónicos o tradicionales, hasta otras vinculadas con los cambios devenidos en las últimas décadas. El padre democrático (Olavarría, 2001) o el padre igualitario-participativo (Bonino, 2003a) se caracterizan por establecer relaciones familiares basadas en la democracia, afectividad profunda, autonomía y por ser responsable de desempeñar, en igualdad de condiciones con la madre, las actividades del hogar, educativas, de crianza y cercanía afectiva con sus hijos e hijas. Tanto Bonino como Olavarría comparten la idea de que los nuevos padres igualitarios o democráticos casi no existen y que estos se configuran más en un nivel discursivo fantasioso que en la práctica real. Resta saber cuáles son los atributos que la buena paternidad tiene para los jóvenes que viven en los barrios marginales, pobres y vulnerables, así como también cuál es la especificidad que la precariedad, la escasez y la exclusión aportan al horizonte normativo del buen padre y su paternar. Estos puntos serán abordados en el apartado siguiente.

Modelos de paternidad: la construcción del “buen padre”

En las definiciones realizadas por los jóvenes entrevistados, se presentan tres rasgos que -a modo de tipificaciones (Schutz, 2003)- sintetizan las actividades que un “buen padre” debe tener: a) ser cariñoso, esto es, expresivo de sus sentimientos de amor y cariño; b) ser autoridad y brindar las bases del comportamiento moral de los/las hijo/as; c) ser proveedor, siguiendo con el modelo de hombre proveedor-mujer ama de casa. Estos rasgos se presentan junto con tensiones y conflictos con las características del mercado laboral y las nuevas normativas legales sobre el cuidado, la infancia y los géneros, así como también, con las inercias que los modelos de masculinidad hegemónicos y paternidad tradicional presentan en las prácticas y discursos individuales, sociales e institucionales.

En cuanto a la primera de las tipificaciones, la de ser cariñoso, las demostraciones de afecto vinculadas al paternar -sobre todo cuando niños- son valoradas positivamente por los padres, lo cual concuerda con las investigaciones previas desarrolladas (Lombardini 2009; Izquierdo and Zicavo 2015; Urbina Barrera 2016; D’Argemir 2012). Desde la perspectiva de los padres entrevistados, es necesario expresarles a los/lashijo/as los sentimientos de cariño y amor que sienten por ellos, en correspondencia con cambios asociados a una mayor participación en las actividades de cuidado. Los sentimientos pueden manifestarse en abrazos, besos, contacto físico, vigilancia, comunicación, caricias, sonrisas, ser receptivos de las demostraciones afectivas que los/las hijo/as realizan con ellos y/o compartir tiempo de juego o compañía.

Un ejemplo de ello es el relato de Luis, de 25 años y padre de una hija de 3 años, quien menciona que le “encantan” los bebés “porque son muy afectuosos” y que se define como una persona demostrativa de sus afectos y gustoso de cuidar.

E: ¿Qué hace a un buen padre?

L: Yo le demuestro cariño... hay que demostrarle el afecto, que no me molesta para nada tirándome y jugándole, tirarme al piso, ensuciarme o que me vomite la ropa, o que tire la leche, o hacerle la mamadera a tal hora o cambiarle los pañales a tal hora, o bañarlo, o vestirlo, o llevarlo acá, o esperar la salita o buscarlo del jardín. Todo eso, o lo común de un padre, que tiene que ser un padre lo hago. (Luis, 25 años, 1 hija, realiza changas⁹)

Esta afectividad concuerda con los discursos institucionales presentes en el personal de las escuelas, los centros de salud y comedores e iglesias, en los que se destaca la importancia del afecto en la relación entre padres e hijo/as para lograr un buen desarrollo¹⁰ de estos últimos. Un ejemplo de ello, es Alejandro de 28 años, padre de tres hijo/as de 8, 6 y 5 años, quien –al igual que otros muchos padres entrevistados- señalaba que, a diferencia de su padre, él expresa sus sentimientos, ya que es importante para el bienestar de los/las hijo/as.

“El tema de la educación es lo esencial ¿no? Pero a la vez está lo sentimental de uno ¿no? En el sentido de que si uno labura mucho, a la vez aunque sea un poco de tiempo le tenés que dar al chico porque por ahí vienen, te saludan con todo cariño (...) “No, no, no, estoy cansado me voy a dormir” Te levantas al otro día y te vas a trabajar de vuelta, vos tenés que ir a la escuela, así sucesivamente ¿no? Y como que los chicos si vos no les dedicas tiempo les afecta, como que les afecta en su crecimiento...” (Alejandro, 28 años, 3 hijo/as, albañil)

La importancia dada a las demostraciones afectivas es la que mayores diferencias presenta respecto de las generaciones previas. Siguiendo las narrativas de los padres entrevistados, las expresiones de cariño y amor tienen el carácter de una experiencia individual, excediendo las condicionantes que la pobreza y la precariedad imponen a la vida cotidiana, es decir, sin bases sociales que la moldeen. Considero preciso señalar que en las mujeres su identidad de género está construida socialmente en íntima relación con la maternidad y su amor maternal (Palomar Vereza, 2007; Badinter, 1991), lo que permite

⁹ El término “changas” refiere a trabajos informales, precarizados, de corta duración y que no mantienen una continuidad en el tiempo.

¹⁰ El psicólogo Bowlby sostuvo la importancia de la estabilidad de la figura del padre durante los primeros años de vida de los niños para lograr un buen desarrollo cognitivo y emocional. Para ello, sostiene que el apego es el vínculo que un niño establece con la madre y el padre que prevalece por sobre las necesidades biológicas (Bowlby, 1958). Las teorías de Bowlby siguen vigentes en los discursos institucionales, de médicos y psicólogos.

que en pocas ocasiones se dude de su ejercicio de la maternidad, incluso cuando ésta realiza acciones que no se condigan con el horizonte normativo de la buena maternidad. Me refiero especialmente al abandono o las violencias hacia los/las hijo/as. No sucede lo mismo con los hombres, quienes -parafraseando a Jociles (2001)¹¹- suelen estar siempre bajo sospecha y mirada crítica.

En este punto, podríamos señalar que el amor y el cariño tal y como son señalados reproducen las lógicas de individualización propias de las sociedades modernas contemporáneas. A diferencia de las acciones de violencia realizadas por los padres con los/las hijo/as o dentro del ámbito doméstico, la fuerza física realizada por las madres es normalizada en las rutinas cotidianas de los cuidados de los/las hijo/as y se trata de una forma de ejercer la autoridad y el orden que, si bien incluye golpes, no resulta disruptiva del cuidado ni del amor.

Desde la perspectiva de los padres entrevistados, el “ser cariñoso” entra en tensión con las formas de ejercer la autoridad y ser respetado, también propias de un buen padre. Por ejemplo, Carlos de 24 años y padre de dos hijos de 6 y 4 años quien señala la importancia de demostrar los sentimientos, las diferencias con su padre y haciendo alusión a su poca autoridad como padre con sus hijos.

“Conmigo mi viejo era una persona... fría es poco. Cero demostración. No era de decirte... A jugar, nada. Era una persona que le cuesta demostrar, así sea con sus hijos. Y eso es lo que yo no quiero. A mí me dan vuelta como una media los chicos, que es diferente. Eso es lo que yo trato, de no ser frío con los chicos. Eso es lo diferente que nosotros tenemos.” (Carlos, 24 años, 2 hijos, ayudante de panadería)

El “ser cariñoso” se presenta de manera conjunta con patrones tradicionales que marcan una continuidad con los modelos anteriores, los cuales, si bien están siendo desafiados, no se han disuelto. Uno de los puntos centrales de tensión es el ejercicio de la autoridad que el modelo de masculinidad y paternidad tradicional exige. Cabe mencionar que un mismo padre puede alternar y manifestar simultáneamente acciones asociadas a una paternidad más tradicional con otros de una paternidad más moderna. Las expresiones asociadas a los sentimientos de amor y cariño que los nuevos padres -a diferencia de los anteriores- refieren como importantes, en ocasiones, socavan las nociones clásicas de autoridad del pater familia. Por ejemplo, Carlos cuando refiere la frialdad de su padre, menciona como diferente que sus hijos “me dan vuelta como una media”. Un ejemplo semejante es Sebastián, de 26 años y padre de una hija de 3 y un hijo de 5.

“S: Yo siempre les digo que los amo, los abrazo, salimos juntos a la plaza cuando puedo...”

¹¹ Jociles señala que es raro que se dude de la femineidad de una mujer, mientras que la masculinidad de un hombre está siempre bajo sospecha (Jociles, 2001).

E: ¿Y tu papá cómo era?

S: [Risas] noo, mi viejo... primero que lo conocí de grande, como a los 14 y... no, nunca me dijo algo así... él cuando me fui a vivir con él a esa edad... tenías que hacer lo que decía, si no lo hacías te fajaba o te miraba bien fijo y te cagabas todo...

E: Con tus hijos es diferente...

S: Ellos hacen lo que quieren conmigo, me piden chizitos y chizitos¹², vamos a la plaza y vamos. Estoy mucho con ellos."

Estos cambios en el paternar no se presentan ajenos a tensiones con los modelos tradicionales en los que la autoridad del pater sobre lo/lashijo/as y la madre se ejercía, muchas veces, con acciones violentas. Esto constituye la segunda de las tipificaciones identificadas que definen la buena paternidad: ser autoridad. No sólo los jóvenes padres entrevistados señalan no tener la misma autoridad con sus hijo/as que la que tenían sus padres con ellos, sino que también consideran incorrecto golpear, maltratar, insultar y/o agredir de diversas formas a los/las hijo/as –tal y como fueron sus padres con ello-. Si por un lado, los jóvenes padres en correspondencia con los discursos de legos y expertos consideran violentos los golpes, los gritos, los insultos y los encierros prolongados, por el otro, aceptan algunas de estas acciones si el fin de las mismas consiste en condicionar las acciones de los/las hijo/as a aquellas consideradas social e individualmente aceptables, adecuadas y deseables.

A lo largo de la historia, al igual que lo ocurrido con las acciones violentas (Noel and Garriga Zucal, 2010), las actividades consideradas de cuidado fueron cambiando y lo que antes podría ser entendido como tal, en la actualidad es sancionado como violento. Como señalan Auyero y Berti (2013), las madres y los padres intentan proteger a sus hijo/as de la violencia circundante empleando formas violentas. Siguiendo las argumentaciones de Garriga Zucal (2014), se trata de un conjunto de acciones rutinizadas, cotidianas y habituales que son ilegítimas en los discursos sociales e institucionales y que también tienen sentido y cobran legitimidad en el marco, en el caso particular de esta investigación, respecto de las acciones de cuidado.

Por ejemplo, los golpes hacia los/las hijo/as como formas de crianza (*zamarreos, fajarlos, chirlos, coscorriones, nalgadas, palizas, biabas, correctivos*) cambiaron el umbral entre lo aceptable y lo reprochable, entre lo que se dice que se hace y lo que efectivamente se hace cuando fallan los métodos persuasivos¹³. No obstante, las fronteras no son tan claras ni absolutas y, desde la perspectiva de los padres en esta investigación, el castigo físico "moderado" es (o sigue siendo) considerado una forma adecuada de cuidar y generar respeto en tanto autoridad y que aprendan a respetar para

¹² Es un tipo de snack.

¹³En la actualidad en Argentina (desde agosto de 2015) con las reformas al Código Civil y Comercial de la Nación quedan prohibidos todos los castigos corporales en cualesquiera de sus formas (incluyendo el contrariado "*chirlo*" o "*nalgadas*"), los malos tratos y todo hecho que lesione o menoscabe física o psíquicamente a los niños, niñas o adolescentes (Art. 647, Tomo VII del Código Civil y Comercial de La Nación).

poder desenvolverse en la sociedad, que perciban claramente quién tiene la autoridad y a establecer los límites entre lo prohibido y lo permitido, el riesgo y la seguridad.

Por ejemplo, Juan, padre de una hija de 9 años, comentaba la difícil relación que tenía con su padre, que éste era “frío” y que “tenía una mano muy dura”. Comentaba que él no es ni quiere ser así con su hija. Asimismo, aclara que tampoco debe ser “liberal” para que no se le “vayan de las manos”.

“J: Yo a mi viejo no lo conozco. Tuve padrastro y era... Fue muy difícil lo mío. Hubo muchas cosas que pasaron. Era una persona así también fría. Muchas cosas se fueron al carajo. Yo me he ido de mi casa. Yo a los 17, chocaba mucho. Y yo por mis hermanos me la aguantaba. Después bueno, se mandó la suya. Y bueno, así. Como te digo, a mi hija yo, como todos, lo que pasa con los padres no lo quieren hacer con los hijos, pero tampoco es darle libertad. Porque a pesar de que haya sido una mala persona mi padrastro, por un lado te deja como quien dice una enseñanza en la vida: “con tu hijo no lo hagas, pero tampoco seas liberal”. Mi padrastro fue una persona que tenía una mano muy dura. Y si me la tenía que dar, me la daba... Si vos le das mucha libertad se te va de las manos. Hay mucho que yo pienso –por lo que yo he pasado y he vivido– tiene que ser moderado, no matarla con golpes como hacía mi padrastro, moderado. Puedo querer darle mucho pero a la vez no darle mucho porque sabés que lo malcriás. Lo que sí que no viva lo que yo viví.

“E: ¿Qué sería moderado, qué hacés?”

J: No ser mano dura, que no se te vaya la mano por cualquier cosa... que si se manda una... es parte de criarlos... a veces le pego, como todos, pero moderado... yo viví muchas cosas que no quiero que ella le pase.” (Juan, 22 años, 1 hijo, trabaja en una carnicería)

Asimismo, Lucas de 28 años padre de dos hijos de 8 y 7 y una hija de 6, comentaba que algunos golpes son necesarios y que eso no lo convierte en un mal padre.

“Ser un buen padre... No sé mirá cómo te puedo decir. Yo, para mí, ser buen padre es criar a sus hijos, educarlos bien, en lo que más se pueda educarlos porque he visto que llega un momento de que ya llega la rebeldía. Pero ni aún así. Siempre hablarlo, que no tiene que hacer las cosas que no tiene que hacer; las cosas buenas, las cosas malas... Ser buenas personas... Y trato de ser, a la vez, yo mismo recto para que ellos vean lo que es su papá y ellos puedan sacar una imagen de mí... ellos me decían que yo soy malo por el hecho de que cuando yo les doy una orden, me gusta que la cumplan. Un ejemplo. A los pibes que son varones, les digo: “andá y limpiá la pieza. Limpiá esto o limpiá aquello. Hacé esto o hacé aquello” ...Yo de eso les hablo. Por ahí, cuando yo les doy esas órdenes no

me las cumplen. No digo que por ahí no se mandan alguna macana también y agarro –no le pego como en otros casos que los matan con un garrote– un cinto y le doy uno o dos cintarazos. Y eso es todo... Cuando uno pega a una persona es con motivo. Si no, no.” (Lucas, 28 años, 3 hijo/as, empleado municipal en barrio de calles)

Estos relatos coinciden con los resultados obtenidos en investigaciones realizadas en Buenos Aires¹⁴ sobre las representaciones sociales de la paternidad, señalando que para los hombres, la paternidad implica ser responsable y afectuoso pero, sobre todo, un punto medio entre el autoritarismo y el *laissez-faire* (Camarotti and Kornblit, 2015; Kornblit, Mendez Diz and Petracci, 2002). Siguiendo las narrativas de los jóvenes padres entrevistados, el orden se construye a veces mediante la violencia, la cual resulta necesaria en el cotidiano paterno. Ahora, es preciso considerar que en los barrios pobres, marginales y vulnerables del AMBA, los padres que emplean castigos físicos, golpes, gritos, insultos, encierros -entre otros- hacia los hijo/as, se encuentran simultáneamente imbricados en una red compleja de distintos tipos de violencias (doméstica, simbólica, estructural, íntima, criminal, policial, entre otras), entre las cuales se desenvuelven de forma indisoluble acciones, moralidades y emociones cotidianas vinculadas directa o indirectamente con los cuidados de los/las hijo/as y otros dependientes. Siguiendo a Bourgois, interpretar la violencia doméstica contemporánea como resultado de un código de valores tradicionales, representa una individualización extrema del fracaso y una adhesión al reduccionismo psicológico que no ofrece salidas realistas para la interrupción de los llamados “ciclos familiares” (Bourgois 2010).

Esta normalización de la violencia hace de la dominación y la explotación algo aceptable, compartido y generalizado en los discursos y prácticas cotidianos de las personas que viven en los barrios marginales, precarios, pobres y vulnerables. El uso de la fuerza física como castigo hacia los/las hijo/as puede ser entendido como intrínseco al proceso social con efectos sociales, ya que no puede descontextualizarse de las realidades de la distribución social del poder en tanto sistema de dominación integrados a las relaciones económicas y políticas de una localidad (Harvey and Isla, 1999). Asimismo, los actos de violencia tienen siempre cierta ambigüedad, a la vez que articulan, desarticulan. Un ejemplo de ello lo manifestaba Lucas, quien por un lado era considerado autoritario y comentaba que su hijo no olvidaba las golpizas pero, por el otro, esos golpes fueron parte de la formación del hijo. Lo mismo puede pensarse para la relación entre Juan y su padrastro. Entendida de esta manera, la violencia hacia los/las hijo/as es un aspecto del poder pero con un valor moral ambiguo.

Por último, el tercer atributo identificado de la buena paternidad, consiste en la capacidad de proveer, el cual también tiene un énfasis especial en las definiciones de masculinidad hegemónica que sienta las bases de las ideologías que apoyan la división

¹⁴ Los autores tomaron una muestra de 100 jóvenes varones sin hijo/as entre 18 y 30 años de edad, en la ciudad de Buenos Aires

sexual del trabajo entre hombres y mujeres. La mayoría de los trabajos a los que acceden los hombres pobres están condicionados por la escasez y la precariedad laboral.

Los barrios donde se realizó el trabajo de campo no presentaban programas en los que los jóvenes fueran interpelados en tanto padres. Dentro de los que estaban destinados para jóvenes hombres pudieron registrarse programas vinculados a: a) Salud Sexual y Reproductiva con una amplia cobertura territorial como las acciones de implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en las cuales se realizaban charlas informativas de diversos temas y a los jóvenes se les entregaban preservativos; b) Educación, con capacitaciones o programas tendientes a que los jóvenes permanecieran en el sistema educativo o regresaran a éste, como por ejemplo el plan FINES; c) Adicciones, con centros de día y centros de salud que atendían adicciones, en su mayoría dependientes de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina y de Organizaciones No Gubernamentales; d) Empleo y Capacitación, como por ejemplo el Plan Argentina-Trabaja. Ahora, en ningún caso se registró un programa que promoviera el paternar, los cuales entiendo deberían extenderse más allá incluso que los propios padres, necesitando que sea transversal a las distintas áreas de servicios sociales, educativos, de vivienda, de empleo y de salud. Es decir, es preciso superar el madrecentrismo en los programas de cuidados en particular y en las políticas sociales en general.

Estos cambios se relacionan, por un lado, con un aumento de las familias monoparentales que se corresponde, en mayor parte, con un incremento de madres solas con sus hijo/as que pasaron a ser cabezas de familia nuclear monoparental (Torrado, 2012). Por el otro, con la generación de oportunidades laborales para las mujeres, debido a la flexibilización del trabajo y la creciente inestabilidad laboral (Pautassi, 2007; Wainerman, 2005; Ariza and de Oliveira, 2003), aunque en mayor medida para trabajadoras altamente calificadas. Así, el deterioro de las condiciones de trabajo, el aumento de la vulnerabilidad y la pobreza, la feminización de la asistencia social y los cambios demográficos, contribuyeron a alejar a los hogares argentinos del modelo llamado "tradicional" -que concibe al jefe-varón como proveedor exclusivo, cuyo salario alcanza para solventar los gastos de manutención de la familia, y a la mujer-madre-ama de casa centrada en el hogar-.

En la década del 2000 se produce en el país un crecimiento del gasto público y del consumo privado y público volcado al mercado interno como motor de la actividad. Esto se acompañó de un viraje en la concepción del estado, no obstante, no se acabó con el trabajo informal, precario y mal remunerado al que acceden los hombres pobres. Recordemos que en pleno auge del modelo patriarcal, el hombre a través de su trabajo era el vínculo ente el estado y los miembros menores y mujeres de la familia, y quien proveía ciudadanía a través de éste. Luego, la vida laboral deja de ser un camino mayormente recto, predecible y que podía generar movilidad para varios sectores de la sociedad, a la vez que deja también de ser el eje estructurador de las biografías de los sujetos, sobre todo, los hombres (Sennett, 2000), en particular de aquellos estaban insertos en el mercado de trabajo formal.

En la actualidad, las trayectorias laborales de los jóvenes, sobre todos de los que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y marginalidad se caracterizan por ser fragmentadas, esporádicas, marcadas por la precariedad y la segregación (Salvia y Chávez Molina, 2007) y pueden implicar conflictos con su sexualidad e identidad masculina y afectar su autoestima (Burin, 2007). Por lo tanto, las claudicaciones en el trabajo pueden implicar conflictos inconscientes relacionados con la sexualidad y la identidad masculina. Sus fracasos laborales afectan de modo más grave su autoestima, pues ponen en duda su representación como miembros del género dominante en las relaciones de poder entre los géneros

En relación con ello, las paternidades están siendo constantemente constreñidas o condicionadas por las políticas públicas, el gasto del estado¹⁵, las dinámicas de los mercados de trabajo, las barreras de accesibilidad al bienestar (discriminación, jerarquías, traslados, violencias) y todos aquellos pequeños arreglos de la vida cotidiana que inciden directa o indirectamente en las posibilidades de obtener un empleo, trasladarse al mismo y poder sostenerlo en el tiempo. Asimismo, se ven desafiadas por los cambios en las identidades, autonomías y empoderamiento de las mujeres que, al disponer de sus propios recursos económicos propios, no siempre aceptan un modelo de relación basado en la dominación y la sumisión que el dinero le asignaba al hombre proveedor en sus versiones tradicionales. Si por un lado los jóvenes padres sienten la necesidad (individual o social) de ser cariñosos, estar más comprometidos en el ejercicio de sus paternidades y quedarse al lado de sus hijo/as y parejas en momentos difíciles, por el otro lado, se enfrentan tanto a la fragilidad laboral como a una forma de organización social del cuidado que no los contempla como cuidadores principales, sumado a las desigualdades de recursos que la pobreza y la marginalidad les impone.

Por ejemplo, Federico de 29 años y padre de 2 hijos, uno de los cuales –el más chico-, nació con una malformación congénita del corazón y tuvo que ser operado días después de haber nacido, comentaba que le descontaron del salario los tres días que se ausentó por la operación.

“Yo tenía un trabajo en una empresa y tenía que ir a una oficina, te pagaban ahí. Había tenido familia y mi nene había nacido con un mal congénito. Estaba en blanco y todo. Llevo los certificados de por qué faltó y me dijeron: “no te lo vamos a pagar” y le digo “vengo de ver a mi nene, lo tuvimos que operar. Mirá si mi nene va a estar a punto de morir o no y yo voy a venir a trabajar tranquilo”. “Bueno, está bien –dice– pero a los días te los vamos a descontar”. (Federico, 29 años, 2 hijos, trabajo de poda)

¹⁵ La mayoría de los hombres entrevistados en la investigación casi el 75% tienen o tuvieron trabajos no regulados en los distintos niveles de gobierno (municipal: poda, barrido, cavado y remoción de escombros; provincial: pavimentación, limpieza, asfaltado; nacional: vigilancia en eventos públicos, pavimentación, remoción de tierra, cavado, albañilería en obras públicas) de los que se enteraban por algún conocido o contacto en el gobierno y en los que cobraban por día y sin recibo.

Esta situación se agrava cuando los padres trabajan por fuera del marco legal y sin las prestaciones sociales¹⁶ como relata Pedro, de 24 años y padre de 2 hijas y 1 hijo

“Cuando nació la nena, el año pasado, falté pero avisé. Mi señora tuvo trabajo de parto a las 6 de la mañana. Avisé, me dijeron que estaba todo ok. Después al otro día fui a trabajar. Yo había avisado que al otro día –un lunes nació–, el martes fui a trabajar, el miércoles tenía que ir a trabajar. Pero yo dije que no podía, que iba a llegar más tarde porque tenía que ir a reconocerla al registro civil. Me tuvieron hasta las doce del mediodía. Yo tenía una hora y media de viaje. Llegué a las 2 de la tarde, por ahí. Me dijeron que me quedaba sin laburo porque no había mucho laburo. O sea, había poco laburo. Traían como un remito interno... Hablé con el gerente y le dije: “¿usted no sabe que yo acabo de tener una nena? Está bien, puede ser que haya poco laburo pero tampoco para que me largue así”. Me dijeron: “No, mirá, cualquier cosa te aviso”. Ahí me dejaron. Mandé carta a documento y todo. Hablé con el abogado porque estaba en negro y encima no me garparon¹⁷ nada.” (Pedro, 24 años, 2 hijas y 1 hijo, realiza changas)

Al igual que Pedro, Gonzalo de 22 años y padre de una nena de 2 años, que trabajaba junto con el cuñado limpiando piletas y haciendo tareas de ayudante de jardinería para un “patrón” que vivía en un barrio cerrado, nos comentaba que perdió su trabajo porque había días que no podía ir y el argumento que le dieron es que era “irresponsable”.

“G: Mi mujer tuvo complicaciones cuando nació mi nena, se desangró toda, casi se muere cuando nació Delfina... fue algo con la placenta que le arrancó de adentro y... viste... estaba... casi se muere. Nos fuimos para la casa y no podía hacer mucho esfuerzo, con la nena, con nada. La mamá de ella venía y mi mamá no porque está lejos. La mamá la ayudaba banda... pero trabajaba y tiene otros hermanos mi mujer y algunos son chicos, cinco años, 8. Yo me quedaba con ella y Delfina, que era toda chiquitita, y así como hasta los 6 meses que mi mujer empezó a estar bien como para quedarse sola. Me quedaba cuando mi suegra no podía ir.

E: Y con el trabajo, ¿cómo hacías?

G: No, me dijeron que no vaya más, que era un irresponsable que no iba a trabajar. Yo le decía que mi mujer estaba enferma.”

Desde la perspectiva de los padres entrevistados, la capacidad de proveer depende de factores estructurales como el tipo y características del mercado de trabajo o las medidas de los gobiernos para garantizar a los hombres el acceso al trabajo y/o a los recursos necesarios para la provisión de bienestar de sus familias. No sucede lo mismo

¹⁶ El Ministerio de Trabajo de la Nación, estimó que la Tasa de Empleo No Registrado en asalariados mayores de 14 años de edad en el IV Trimestre de 2016 en Argentina fue de 33,6.

¹⁷ “Garparon”: formal coloquial de decir “pagaron”

cuando se refieren a las expresiones de cariño, las que recaen estrictamente en el vínculo individual elaborado por cada uno con su/s hijo/a/s y con las madres de los mismos.

Conclusiones

Siguiendo los planteamientos desarrollados en antropología sobre el cuidado y la familia, así como también las aportaciones de los estudios de género y la crítica feminista, en este texto se abordan las experiencias y modelos de paternidad en jóvenes residentes en barrios marginales y pobres del AMBA. En particular, se revisaron las nociones de paternidad y de paternar. La primera entendida como una relación entre un padre (biológico o adoptivo -formal o informal-) y un/ahijo/a, la cual está social e históricamente determinada y que se transforma a lo largo del curso de vida de los padres y de los/lashijo/as. La segunda, el paternar, es entendida como la relación que se establece entre un padre (biológico o adoptivo -formal o informal-) y un/ahijo/a en correspondencia con la cual se llevan a cabo acciones de cuidado y que contempla tanto las propias experiencias biográficas como las normas, los discursos y las nociones socialmente compartidas sobre la paternidad y la masculinidad. El paternar se encuentra mediado por las experiencias y la situación biográfica de cada quién, dando especificidad a la relación que cada uno entabla con su/s hijo/a/s.

Se identificaron, describieron y analizaron tres rasgos que conforman la noción del “buen padre”, estos son: ser cariñoso, ser autoridad y ser proveedor. Estos atributos se analizaron considerando las tensiones que presentan con los cambios en los discursos sociales e institucionales respecto de las paternidades y las nuevas normativas legales (sobre el cuidado, la infancia y los géneros) y con las prácticas, discursos y modelos económicos, legales, sociales e institucionales de masculinidad hegemónicos y paternidad tradicionales.

Respecto del ser cariñoso, las expresiones asociadas a los sentimientos de amor y cariño que los nuevos padres -a diferencia de los anteriores- refieren como importantes, en ocasiones, socavan las nociones clásicas de autoridad del pater familia. En segundo lugar, las formas tradicionales de autoridad, de hacerse respetar, asociadas a un dominio físico, económico, patrimonial y social que habilitan el uso de la fuerza física, entran en tensión con los nuevos discursos sociales que sancionan la violencia en el paternar. Los padres pobres llevan adelante sus paternidades en contextos marcados por dificultades en el acceso al trabajo al bienestar, a los derechos y la justicia en el marco de contextos sociales marcados por múltiples violencias (doméstica, simbólica, estructural, íntima, criminal, policial, en los cuidados) que moldean los sentimientos, malestares y las microdinámicas cotidianas en las que los cuidados hacia los/lashijo/as se realizan.

Por último, en los padres que son más participativos en el cuidado de sus hijo/as/as, la tradicional obligación de proveer no armoniza con los derechos laborales y los procesos de feminización de las políticas sociales. Sobre todo, en los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad donde los padres, en su mayoría, tienen trabajos con salarios bajos, con jornadas laborales extendidas, con escasa protección legal y social y en los

cuales las ausencias por razones de paternidad están ausentes. Es decir, en las experiencias de paternar se conjugan representaciones culturales de la paternidad, ideologías de género, las dinámicas demográficas familiares, el mercado de trabajo y los programas y políticas públicas.

Bibliografía

Alatorre, Javier y Rafael Luna (2000): "Significados Y Prácticas de La Paternidad En La Ciudad de México." In *Paternidades En América Latina*, edited by Norma Fuller. San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Amorín, David (2007): *Adulthood Y Masculinidad*. Montevideo: PSICOLIBROS-WASLALA.

Archetti, Eduardo (2003): *Masculinidades. Fútbol, Tango Y Polo En La Argentina*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Ariza, Marina y Olandina de Oliveira (2003): "Acerca de Las Familias Y Los Hogares: Estructura Y Dinámica", en *Familia, Trabajo Y Género. Un Mundo de Nuevas Relaciones*, Catalina Wainerman (ed). Buenos Aires: UNICEF-FCE.

Auyero, Javier, and María Fernanda Berti (2013): *La Violencia En Los Márgenes*. Buenos Aires: Katz discusiones.

Badinter, Elizabeth (1991): *¿Existe El Instinto Maternal? Historia Del Amor Maternal. Siglos XVII Al XX*. Barcelona: Paidós.

Badinter, Elizabeth (1993): *XY: La Identidad Masculina*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Badinter, Elizabeth (2003): *Hombres / Mujeres. Cómo Salir Del Camino Equivocado*. Buenos Aires: FCE.

Bonino, Luis (1995): "Micromachismos", en *La Violencia Masculina En La Pareja*. Buenos Aires: Paidós.

Bonino, Luis (2003^a): "Las Nuevas Paternidades", *Cuadernos de Trabajo Social*, N°16, p 171–82.

Bonino, Luis (2003^b): "Masculinidad Hegemónica E Identidad Masculina", *Dossiers Feministes. Masculinitats*, p, 7–37.

Bourdieu, Pierre (1998): *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourgois, Philippe (2010): *En Busca de Respeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Bowlby, John (1958): "The Nature of the Child's Tie to His Mother", *International Journal of PsychoAnalysis*, N° XXXIX, p. 1–23.
- Brandes, Stanley (1980): *Metaphores of Masculinity: Sex and Status in Andalusian Folklore*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Burin, Mabel (2007): "Precariedad Laboral, Masculinidad, Paternidad", en *Precariedad Laboral Y Crisis de La Masculinidad. Impacto Sobre Las Relaciones de Género*, Mabel Burin, L Jimenez Guzmán, and Irene Meler (eds), p. 1–33. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Camarotti, Ana Clara, and Ana Lía Kornblit (2015): "Abordaje Integral Comunitario de Los Consumos Problemáticos de Drogas: Construyendo Un Modelo", *Salud Colectiva*, N° 11 (2), p. 211–21.
- Castells, Manuel, and Marina Subirats (2007): *Mujeres Y Hombres. ¿Un Amor Imposible?* Madrid: Alianza Editorial.
- Coltrane, Scott (1996): *Family Man, Fatherhood, Housework and Gender Equity*. New York: Oxford University Press.
- Coltrane, Scott (2004): *Families and Society. Classic and Contemporary Readings*. Ontario: Thomson-Wadsworth.
- Connell, Raewyn (1995): *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Cosse, Isabella (2009): "La Emergencia de Un Nuevo Modelo de Paternidad En Argentina (1950-1975)", *Estudios Demográficos Y Urbanos*, N° 24 (2), p. 429–62.
- D'Argemir, Dolors Comas (2012): "Políticas familiares" *Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales*, Vol. XVI, N°395, p. 1–12.
- Fuller, Norma (2000): "Significados Y Prácticas de Paternidad Entre Varones Urbanos", en *Paternidades En América Latina*, Norma Fuller (ed). San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, Norma (2005): "Identidades En Tránsito: Feminidad Y Masculinidad En El Perú Actual", en *Familia Y Vida Privada. ¿Transformaciones, Tensiones, Resistencias Y Nuevos Desafíos?*, Teresa Valdés and Ximena Valdés (eds). Santiago de Chile: FLACSO-CEDEM-UNFPA.
- Garriga Zucal, José (2005): "Lomo de Macho: Cuerpo, Masculinidad Y Violencia de Un Grupo de Simpatizantes Del Fútbol", *Cuadernos de Antropología Social*, N° 22, p.

201–16.

Garriga Zucal, José (2014): *Haciendo Amigos a Las Piñas. Violencia Y Redes Sociales de Una Hinchada de Fútbol*. Buenos Aires: Prometeo-IDAES-UNSAM.

Gilmore, David (1994): *Hacerse Hombre. Concepciones Culturales de La Masculinidad*. Madrid: Paidós.

Goldenberg, Olga (1994): “En Clave de Género”, en *Género Y La Informalidad*, Olga Goldenberg and Víctor Hugo Acuña (eds). San José.

Griswold, Robert (1993): *Fatherhood in America: A History*. New York: Basic Books.

Gupta, Sanjiv (2007): “Autonomy, Dependence, or Display? The Relationship Between Married Women’s Earnings and Housework”, en *Journal of Marriage and Family*, N° 69, p. 399–417.

Gutmann, Matthew (1998): “Traficando Con Hombres: La Antropología de La Masculinidad”, *La Ventana*, N°8, p. 385–409.

Gutmann, Matthew (2000): *Ser Hombre de Verdad En La Ciudad de México. Ni Macho Ni Mancilón*. México D.F.: El Colegio de México.

Harvey, Penelope, and Alejandro Isla (1999): “El Poder Seductor de La Violencia Y de La Desigualdad”, en *Identity and Terro in Latin America*, Penelope Harvey and Alejandro Isla (eds). Brazil.

Izquierdo, Lorena, and Nelson Zicavo (2015): “Nuevos Padres: Construcción Del Rol Paternal En Hombres Que Participan Activamente En La Crianza de Los Hijo/as”, en *Revista IIPSI*, N° 18 (2), p. 33–55.

Jiménez, Ana (2004): “La Paternidad En Entredicho”, en *Gazeta de Antropologia*, N° 20 (19), p. 1–16.

Jociles, María José (2001): “El Estudio de La Masculinidad. Panorámica General”, *Gazeta de Antropología*, N°17, p. 1–14.

Kaufman, Michael (1995): “Los Hombres, El Feminismo Y Las Experiencias Contradictorias Del Poder Entre Los Hombres”, en *Género E Identidad. Ensayos Sobre Lo Femenino Y Lo Masculino*, Luz Arango, Magdalena León, and Mara Viveros Vigoya (eds), p. 123–46. Bogotá: Tercer Mundo.

Kornblit, Ana Lía, Ana María Mendez Diz, and Mónica Petracci (2002): “Ser Hombre, Ser

Padre. Un Estudio Sobre Representaciones Sociales de La Paternidad”, en *Psicología Social*, Morales, D Páez, Ana Lía Kornblit, and D Asún (eds). Buenos Aires: Prentice Hall, Pearson Education.

Lagarde, Marcela (1998): *Identidad Genérica Y Feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la mujer.

Lamas, Marta (2013): *El Género La Construcción Cultural de La Diferencia Sexual*. Edited by Marta Lamas. México D.F.: PUEG-Porrúa.

Lamb, Michael (2000): “The History of Research on Father Involvement: An Overview”, en *Fatherhood: Research, Interventions and Policies*, H. Peters, Peterson G.W., S.K. Steinmetz, and R. Day (eds). New York: The Haworth Press.

Lombardini, Juan Carlos (2009): “Empatía Paterna Y Nuevo Modelo de Paternidad”, *Psicodebate. Psicología, Cultura Y Sociedad*, N°9, p.81–92.

Mander, Rosemary (2004): *Men and Maternity*. Cornwall: Routledge.

Marquez, Josep (1998): “Comentarios.” In *Masculinidades Y Equidad de Género En América Latina*, Teresa Valdés and José Olavarría (eds). Santiago de Chile: FLACSO-UNFPA.

Marsiglio, William (1995): “Father’s Diverse Life Course Patterns and Roles”, en *Fatherhood: Contemporary Theory, Research and Social Policy*, William Marsiglio (ed). London: Sage.

Morman, Mark, and Kory Floyd (2006): “Good Fathering: Father and Son Perceptions of What It Means to Be a Good Father”, en *Fathering: A Journal of Theory, Research, and Practice about Men as Fathers*, N°4 (2), p. 113–36.

Moss, Peter (1995): *Father Figure. Fathers in the Families of the 1990s*. Edimburgh: HMSO.

Noel, Gabriel, and José Garriga Zucal (2010): “Notas Para Una Definición Antropológica de La Violencia: Un Debate En Curso 1”, *PUBLICAR*, Vol. VIII (IX).

Oiberman, Alicia (1998): *Padre-Bebé. Inicio de Una Relación*. La Plata: Editorial de la UNLP.

Olavarría, José (2000): “Ser Padre En Santiago de Chile”, en *Paternidades En América Latina*, Norma Fuller (ed). San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Olavarría, José (2001): "Hombres E Identidades: Crisis Y Globalización", en *Hombres: Identidad/es Y Violencia*, José Olavarría (ed). Santiago de Chile: FLACSO-UAHC.
- Olavarría, José, Cristina Benavente, and Patricio Mellado (1998): *Masculinidades Populares: Varones Adultos Jóvenes de Santiago*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Palermo, Hernán (2016): "' Machos Y Brujas En La Patagonia '. Trabajo , Masculinidad", *Antípodas, Revista de Antropología Y Arqueología*, N°25, p.99–119.
- Palomar Vereá, Cristina (2007): "La Maternidad Ejercida Por Varones", *Debate Feminista*, N° 35 (Abril 2007), p.195–226.
- Parke, Ross (2000): "Father Involvement: A Developmental Psychological Perspective", en *Fatherhood: Research, Interventions and Policies*, H.E Peters, G.W. Peterson, S.K. Steinmetz, and R.D. Day (eds), p. 43–58. New York: The Haworth Press.
- Parrini, Rodrigo (2007): "Un Espejo Invertido: Los Usos Del Poder En Los Estudios de Masculinidad: Entre La Dominación Y La Hegemonía", en *Sucede Que Me Canso de Sr Hombre: Relatos Y Reflexiones Sobre Hombres Y Masculinidades En México*, Ana Amuchástegui and Ivone Szasz (eds), p. 95–117. México D.F.: El Colegio de México.
- Pautassi, Laura (2007): "El Cuidado Como Cuestión Social Desde Un Enfoque de Derechos", *Serie Mujer Y Desarrollo*, Vol. 87. Santiago de Chile.
- Rojas Marcos, Luis (2005): "Semillas Y Antídotos de La Violencia En La Intimidad", en *Violencia: Tolerancia Cero*, edited by Inés Alberdi and Luis Marcos Rojas. Barcelona: La Caixa.
- Roudiesco, Elisabeth (2007): *La Familia En Desorden*. Buenos Aires: FCE.
- Rubin, Gayle (1986): "El Trafico de Mujeres: Notas Sobre La Economía Políctica Del Sexo", *Revista Nueva Antropología*, Vol VIII, N°30, p. 95–145.
- Schutz, Alfred (2003): *Estudios Sobre Teoría Social: Escritos II*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Seidler, Víctor (2000): *La Sinrazón Masculina*. México D.F.: UNAM-Paidós-PUEG-CIESAS.
- Sivori, Federico (2005): *Locas, Chongos Y Gays. Sociabilidad Homosexual Masculina Durante La Década de 1990*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Speer, Susana (2001): "Reconsidering the Concept of Hegemonic Masculinity: Discursive Psychology, Conversation Analysis and Participants' Orientations", en *Feminism & Psychology*, N° 11 (1), p. 107–35.

Téllez Infantes, Anastasia (2013): "El Análisis De La Adolescencia Desde La Antropología Y La Perspectiva De Género", *Interacciones*, N°73, p. 52–73.

Téllez Infantes, Anastasia, and Ana Dolores Verdú Delgado (2011): "The Meaning of the Masculinity for the Social Analysis", *Revista Nuevas Tendencias En Antropología*, N° 2, p.80–103.

Tena Guerrero, Olivia (2010): "Estudiar La Masculinidad, ¿para Qué?", en *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología, Representaciones Sociales*, Norma Blazquez (ed), p. 271–91. México D.F.: UNAM.

Torrado, Susana (2012): *Historia de La Familia En La Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

Ugalde, Yamileth (2002): "Propuesta de Indicadores de Paternidad Responsable." Santiago de Chile: CEPAL.

Urbina Barrera, Flor (2016): "Paternidades, Crianza Y Cuidado Infantil En Los Discursos de Jóvenes Varones En Ciudad Juárez, Chihuahua", *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades*, N° 25 (3), p. 119–42.

Valdés, Teresa, and José Olavarría (1998): *Masculinidades Y Género En América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-UNFPA.

Viveros Vigoya, Mara (2000): "Paternidades Y Masculinidades En El Contexto Colombiano Contemporáneo, Perspectivas Teóricas Y Analíticas", en *Paternidades En América Latina*, Norma Fuller (ed). San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Viveros Vigoya, Mara (2002): *De Qebradores Y Cumplidores. Sobre Hombres, Masculinidades Y Relaciones de Género En Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Wainerman, Catalina (2005): *La Vida Cotidiana En Las Nuevas Familias. ¿Una Revolución Estancada?* Buenos Aires: Lumiere.

Wainerman, Catalina (2007): "Conyugalidad Y Paternidad ¿ Una Revolución Estancada?", en *Género, Familias Y Trabajo: Rupturas Y Continuidades. Desafíos Para La Investigación Política*, María Alicia Gutiérrez (ed). Buenos Aires: CLACSO.